

Fecha: 29-04-2022
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Actualidad
Título: Expulsados tres Carabineros tras resultar positivos en test antidrogas

Pág.: 11
Cm2: 471,6

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

LUEGO DE CHEQUEO MÉDICO A FUNCIONARIOS DE LIMARÍ-CHOAPA

Expulsados tres Carabineros tras resultar positivos en test antidrogas

Roberto Rivas S. / Ovalle

Tres funcionarios de Carabineros que prestaban servicios en diferentes legaciones de las provincias de Limarí y Choapa, fueron dados de baja recientemente tras resultar positivos en test antidrogas realizados a todos los uniformados de las dos provincias.

El prefecto de la división Limarí-Choapa, Coronel Luis Martínez, explicó a El Ovalino que la decisión se tomó de manera "inmediata" tras tener sobre el escritorio los resultados de los exámenes médicos habituales que revelaron el consumo de sustancias ilícitas.

"Hace poco vino el Servicio de Salud de Carabineros, en el que se le hizo testeo a casi todos los Carabineros de ambas provincias para detectar droga en la sangre, como parte de los controles internos. Tras lo cual tenemos algunos funcionarios con detección y hemos tomado las medidas administrativas de expulsión de estos funcionarios".

Serían tres los funcionarios que están involucrados, ya que el examen arrojó algún grado de sustancia en la sangre y en la orina.

"Estos funcionarios fueron inmediatamente expulsados de la institución. Se tomaron estas medidas porque en la institución obviamente no aceptamos eso, porque desde que ingresan a Carabineros, saben que no pueden ingerir ni consumir ninguna sustancia ilícita que obviamente está penada institucionalmente", destacó Martínez.

Desde la institución indicaron que



EL OVALINO

Cinco Carabineros fueron expulsados de la institución por diversos motivos, tres de ellos por resultar positivos en un test de drogas.

El prefecto de la división Limarí-Choapa de Carabineros explicó a El Ovalino que una vez que se tuvieron los resultados positivos de los test médicos, se tomó la decisión de dar de baja a los tres funcionarios por infringir las normas de la institución. Dos uniformados más fueron dados de baja por ocultar información tras un procedimiento en Coqotí 18.

se trataría de dos uniformados con asignación en la Provincia del Limarí y otro más radicado en Choapa.

MAL PROCEDIMIENTO

Por otra parte dos uniformados más fueron dados de baja por ocultar infor-

mación tras un procedimiento policial efectuado en la localidad de Coqotí 18, en la comuna de Combarbalá, en el que resultaron detenidos tres sujetos con armas de fuego.

Desde Carabineros indicaron que luego del operativo policial y la persecución realizada para detener a los tres individuos que portaban armas de fuego, los uniformados informaron que habían tenido que abrir fuego con sus armas de reglamento, omitiendo que uno de ellos habría disparado con su arma particular. Por esta situación se habría dado de baja a los dos funcionarios, por no reportar en el acta una situación que va contra los reglamentos de la institución.

BAJO LA LUPA

Apuntó el Prefecto que el testeo

de salud y la revisión constante de los procedimientos son parte de una serie de acciones y compromisos por mejorar y mantener altos estándares de control en la institución, que involucran no solo lo operativo, sino también lo académico y social

"En la actualidad tenemos una Sección de Derechos Humanos en la IV zona de Carabinero, que de manera constante y de forma mensual están haciendo capacitaciones a nuestro personal, y están recorriendo los distintos cuarteles para detectar algunas falencias que podamos tener y que debemos ir mejorando, como la instalación de video cámaras en calabozos para dar mayor transparencia a los procesos y algunos puntos que deben dar mejor garantías de trabajo y mayor comodidad a nuestros mismos Carabineros", señaló Martínez.